

ESCUELA INFANTIL TORRELAGUNA

C/ FRAY JOSE DE ALMONACID Nº 13

TITULARIDAD MUNICIPAL

CONCURSO LOGO Y DENOMINACIÓN ESCUELA INFANTIL TORRELAGUNA 0-3 AÑOS

Desde la Escuela Infantil convocamos al concurso de diseño de un logotipo integral destinado a ser la imagen representativa de la escuela.

El concurso se registrá por las siguientes BASES:

1.- Objetivo: Diseño de un logotipo integral, símbolo y denominación, destinado a ser la imagen representativa de la escuela.

2.- Participantes: El concurso está dirigido a todos los antiguos alumnos, y familias antiguas y actuales

3.- Propuesta: El trabajo consistirá en la presentación de un logotipo integral, es decir, un símbolo y denominación, teniendo presente que su objetivo será el de su utilización como imagen de la escuela.

a) El diseño deberá ser original e inédito. El logo debe ser fruto de su creatividad personal y no se pueden infringir derechos de autor de otras personas.

b) Formato de entrega: Cada logo deberá ser presentado en soporte impreso DIN A4.

c) El tema será libre y deberá tenerse en cuenta su aplicación en el ámbito educativo y los valores que la escuela defiende. Cada concursante adjuntará un escrito en el que se describirá la historia que el trabajo pretende transmitir.

4.- Presentación de proyecto: Los diseños propuestos para el concurso deberán entregarse en el buzón situado en el despacho de dirección de la escuela, dentro de un sobre cerrado, identificado sólo con las palabras "concurso logotipo escuela". En el interior se incluirá Nombre y apellidos del autor o autora del trabajo, DNI y teléfono o correo electrónico. Se recibirán las propuestas desde el 10 al 14 de diciembre de 2018

5.- Jurado y veredicto: El jurado estará compuesto por el Consejo Escolar de la escuela.

Ningún miembro del jurado podrá participar como concursante.

Una vez elegido el jurado al logotipo ganador se presentará al ayuntamiento, titular de la escuela infantil, para tener la aprobación del mismo.

La fecha máxima para que el jurado tome una decisión sobre el ganador será el 18 de diciembre. El fallo del jurado se comunicará al ganador el día siguiente a esa fecha. Esta comunicación se realizará vía telefónica o correo electrónico, por parte de la dirección del centro a través de los datos que se hayan proporcionado. Comunicando que se está a la espera de su aprobación por el ayuntamiento. El ganador. se hará público en la página web de la escuela y del ayuntamiento.

Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases

6.- Derechos de propiedad

a) El ganador del concurso, cede todo los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso a la Escuela Infantil. Por lo que la escuela pasará a ser propietaria de todos los derechos de propiedad que pudieran corresponderle en relación con el gráfico así como cualquiera otro que le pudieran corresponder. De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

b) El ganador se hará totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

7. Premio: Se establece un único premio que consistirá en la reproducción del logotipo y denominación de la escuela en formato A4.

Los trabajos no presentados podrán ser recogidos a lo largo del mes de enero.

8.- Normas finales:

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento por parte de todos los concursantes de estas bases.



Directora
Mª Antonia Barbi Calleja
M^a Antonia Barbi Calleja